

ACERCA DEL JUICIO POLÍTICO AL PRESIDENTE LASSO

El presente número de la *Revista Sociología y Política Hoy*, que corresponde al semestre enero – junio 2023, fue convocado para abordar la temática de “Ecuador: coyuntura social y política”, a lo largo de los artículos que componen este número, se da referencia a acontecimientos medulares de los últimos doce meses. El lector/a tiene aquí valiosos estudios sobre el Levantamiento Indígena – Popular de junio del 2022 y de las mesas de negociación que siguieron al mismo, también análisis sobre los resultados de las elecciones y consulta popular de febrero del 2023, contiene además artículos que abordan temas medulares como violencia, género, gestión local.

Ha llevado unos meses la fase de cierre de edición y diagramación, ante ello consideramos pertinente colocar este texto introductorio para dar cuenta de un acontecimiento clave de los últimos meses que, en un número dedicado a la coyuntura, no puede dejar de, al menos, ser referido, y este es el juicio político al Presidente de la República, que se tramita en la Asamblea Nacional, indicando de antemano que los criterios que se exponen son a título personal del firmante de la nota y no representan al conjunto del comité editorial.

En primer lugar, consideramos que no se puede entender este acontecimiento sin la referencia previa de la derrota electoral sufrida por el gobierno de Lasso, tanto a nivel de elección de Alcaldes y Prefectos, como a nivel de la consulta, en febrero pasado. Los mismos evidenciaron además de un contundente voto castigo a gestión gubernamental, también voluntad política de amplios sectores de la población, por la salida del primer mandatario.

El sentido social pudiera resumirse con la siguiente reflexión: la crisis es tan aguda, se ha deteriorado tanto en la última administración, que dos años mas con el mismo timonel nos conduce inexorablemente al precipicio.

En las últimas semanas esta voluntad ciudadana expresada en las urnas, se ha canalizado en el poder legislativo. Al momento de escribir este texto, la Asamblea está por resolver el paso a las sesiones plenarias del juicio. En segundo lugar, no se trata de una crisis del individuo mandatario, de la persona que está al frente del ejecutivo, aunque aquel si ha evidenciado enormes limitaciones al respecto, es la crisis de un proyecto económico – político: el de la restauración neoliberal.

Es necesario decir que el gobierno de Guillermo Lasso, de su gabinete, en el que han participado ministros provenientes de los gremios de empresarios privados y de la banca, ha sido un fiel cumplidor del acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional, suscrito por su antecesor Lenin Moreno y ratificado por Lasso. Es muy decidora la nota de felicitación que le entregó el FMI al régimen de Lasso en diciembre del 2022:

“El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la sexta y última revisión del acuerdo en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) para Ecuador. La decisión del D. E. permite efectuar un desembolso inmediato DEG 497 millones...Con la conclusión de esta revisión final, Ecuador ha completado su primer programa respaldado por el FMI en más de dos décadas. El acuerdo de 27 meses en el marco de SAF a favor de Ecuador fue aprobado por el D.E. el 30 de septiembre de 2020”⁴

En más de dos décadas, lo certifica el FMI, es el único programa completado por el Ecuador sin haber presentado ninguna observación, y exactamente ese cumplimiento a rajatabla, ha llevado a la reducción notable de la inversión pública, a privilegiar el pago de la deuda por encima de otras necesidades públicas, en épocas tan complejas como la pospandemia y la recesión internacional, ha priorizado la provisión reservas internacionales por encima de las necesidades acuciantes del conjunto de la población.

Es precisamente la visión neoliberal ortodoxa, casi fanática, de absolutizar la perspectiva privada para el manejo de lo que queda del aparato estatal, concentrada en las gestiones por separar al estado de la atención a las necesidades públicas, por multiplicar la firma de tratados comerciales con las grandes potencias, por priorizar

⁴ Fondo Monetario Internacional – Comunicado de prensa 22 / 425. Ver texto completo del comunicado: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/12/14/pr2245-imf-executive-board-concludes-review-of-the-extended-fund-facility-for-ecuador#:~:text=Con%20la%20conclusi%C3%B3n%20de%20esta,el%20Comunicado%20de%20Prensa%20No.>

las agendas de los gremios empresariales, la que ha llevado al gobierno a la situación de incapacidad de enfrentar agudos problemas, que estallaron en medio de los acontecimientos: como las crisis de seguridad y carcelaria.

Cabe recordar que es un régimen que nació con una reducida base política y electoral, lo único que le permitió ganar en la segunda vuelta fue la corriente anti – correista, pero eso no alcanza para gobernar a un país en momentos difíciles. Eso se reflejó de inicio con la bancada parlamentaria minoritaria, que no quiso o no pudo asegurar apoyos que se le abrieron, como los del bloque parlamentario de Pachakutik, pero ello exigía dejar de lado el unilateralismo neoliberal y asumir un programa diferente al de los ajustes fondomonetaristas. Nada de eso hizo.

Otra oportunidad de rectificación se le abrió con las mesas de negociación con el movimiento indígena, a partir del denominado “acuerdo de paz”, luego del paro de junio del 2022. Ese fue u que los voceros gubernamentales se sentaron a conversar cara a cara con los sectores populares; y de allí salieron interesantes propuestas que de implementarse hubieran podido dar alivio a las presiones sociales. Pero es evidente de que Lasso nunca creyó en esas mesas de diálogo, lo aceptó de labios para afuera, a regañadientes y apenas pudo lo desbanco.

A todo ello se añadieron las denuncias de corrupción han involucrado al Presidente y su entorno, desde los temas de los Papeles de Panamá, hasta el caso “Encuentro” que involucra a su cuñado, y el caso del manejo

desastroso de las empresas estatales estratégicos, eso terminó por socavar su reducido capital político.

El juicio político al Presidente de la República está contemplado en la Constitución y lo adecuado es garantizar su evolución, para que el país pueda obtener lecciones de una conducción gubernamental que dio las espaldas a las acuciantes demandas de los sectores populares.

Pero de telón de fondo está una crisis múltiple y compleja de resolver en una perspectiva de bienestar para las mayorías. Es necesario que se abran las condiciones para un viraje en la política nacional, que retome el horizonte que esta planteado en la Constitución vigente: la construcción de un Ecuador plurinacional, intercultural, equitativo y soberano. A la sociedad ecuatoriana hoy se le presenta una conflictividad que estaba oculta pero que en estos últimos dos años ha estallado duramente: el narcotráfico, los dineros ilegales, mafias transnacionales y la violencia que traen consigo. No pueden ser abordados con las mismas perspectivas norteamericanas guerreristas y subordinadas, que han demostrado su fracaso en Colombia y México.

Quito, 9 de mayo de 2023

Francisco Hidalgo Flor
Director de la Revista Sociología y Política Hoy